



## **Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad de Psicología, celebrada el 10 de abril de 2018.**

En Granada, siendo las nueve horas del día diez de abril del año dos mil dieciocho, bajo la presidencia del Sra. Decana Dña. Francisca Expósito, y previamente convocada en tiempo y forma, se reúne en segunda convocatoria la Junta de Facultad de Psicología de la Universidad de Granada en la Sala de Grados, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el anexo nº 1 y con el siguiente **ORDEN DEL DIA:**

1. Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores.
2. Ratificación de los acuerdos de la Comisión de Gobierno.
3. Informe del Equipo Decanal.
4. Debate y aprobación, si procede, de las decisiones tomadas por la COA sobre añadidos a la normativa del TFG.
5. Aprobación, si procede, del procedimiento y calendario para la verificación de las guías docentes de las asignaturas de los Grados de Psicología y Logopedia.
6. Aprobación, si procede, de los horarios del curso 2018-2019.
7. Debate y aprobación, si procede, de los porcentajes de los diferentes apartados que componen la evaluación de la asignatura de Prácticas Externas.
8. Propuesta de premios extraordinarios de los Grados de Psicología y Logopedia.
9. Ruegos y preguntas.

### **Primer punto del orden del día.- Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores.**

Se aprueban por asentimiento las actas de las dos últimas Juntas de Centro, en concreto, el acta de la Junta de Centro celebrada el día 1 de diciembre de 2017 y el acta de la Junta Extraordinaria de Centro, celebrada el 20 de marzo de 2018.



## **Segundo punto del orden del día.- Ratificación de los acuerdos de la Comisión de Gobierno.**

La Secretaria de la Facultad, Humbelina Robles, informa que la Comisión de Gobierno celebrada el 19 de marzo de 2018 aprobó las siguientes solicitudes con cargo al XXIV Programa de Apoyo a la Docencia Práctica del curso 2018-2019:

- Material audiovisual para el mantenimiento en aulas de docencia y para la prevención y salud del profesorado en la Facultad de Psicología, por un total de 9.540,85 €.
- Mejorar infraestructura y equipos informáticos en las aulas destinadas a la docencia en la Facultad de Psicología, por un total de 2.730,12 €.
- Prácticas de experimentación animal (solicitado por el Departamento de Psicobiología), por un total de 551.6 €.

La Junta de Centro ratifica el acuerdo de la Comisión de Gobierno del día 19 de marzo del presente año.

## **Tercer punto del orden del día.- Informe del Equipo Decanal.**

La Sra. Decana, Francisca Expósito, informa sobre los siguientes temas:

Los decanos de las universidades andaluzas, en una reunión reciente, debaten sobre el acceso a prácticas (la proporción de plazas de las distintas universidades); actualmente depende más de los contactos personales, por lo que es tema, se va a llevar a la Conferencia de Decanos.

Otro tema importante, es el acceso del alumnado al Grado de Psicología, a través del área de Salud. No cabe duda de que está influyendo en el tipo de alumnos/as que acceden a estos estudios. Se está planteando otra propuesta; concretamente que se incluya la asignatura de *Psicología* como optativa (y lógicamente, la impartan titulados en Psicología) y que dicha asignatura tenga una ponderación de 0.2 en el expediente del alumnado.

La Gerente de la Universidad de Granada, ha reunido a todos los decanos/s para informar de la entrada de la nueva Ley de Contratos.

En la reunión del Vicerrectorado de Docencia, nos informan que la estructura de grupos para el próximo curso, se mantiene igual que la estructura de grupos del actual curso académico.

En relación a la Inspección de Servicios:



- Ha pasado por la Facultad y nos ha enviado un informe; informe que hemos hecho llegar a los distintos Departamentos.
- Nos ha enviado el informe del cumplimiento de la entrega de actas (en la convocatoria de septiembre, el 100% de las actas se entregaron a tiempo; en la convocatoria de diciembre, ha bajo al 90% y en febrero, al 89%). Nos informan que el incumplimiento va a tener consecuencias dado que la no entrega de actas a tiempo, puede perjudicar al alumnado.
- Nos han remitido un informe positivo sobre la distribución de horas.
- Nos informan, también, de un 9% de incidencias (ausencias y cambios) sin justificar.

Del 3 al 5 de abril, se ha celebrado el III Salón Estudiantil de la Universidad de Granada. Como cada año, la Facultad de Psicología ha tenido un stand. La Decana de la Facultad, da las gracias, a la organizadora, Mari Carmen Mesa, y a todas las personas (profesores y alumnado) que han colaborado.

El profesor Jesús López Megías, a raíz de la información dada por la Decana, interviene comunicando que hace unos años se hizo un estudio sobre la ponderación de las asignaturas cursadas en el bachillerato. En aquel momento, existía un BOE que diferenciaba estudiantes de ciencias y letras. La asignatura de *Psicología*, no se ofrecía en todos los institutos; sin embargo, si se impartía la asignatura de *Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales*, que se ponderaba por 0.2.

El Vicedecano de Ordenación Docente, Julio Santiago, informa de los siguientes temas:

Recuerda la importancia del escrito del Defensor Universitario sobre las calificaciones recogidas en el acta de cada asignatura (escrito que se envió a todo el PDI de la Facultad). El acta debe recoger no solo la calificación obtenida en el examen, sino el trabajo realizado por el estudiante en la parte de prácticas de la asignatura. Este punto se incluirá en el check list.

Todos los formularios de la Facultad, se han adaptado a software libre.

A raíz del problema de goteras del Auditorio II, ha sido necesario reubicar la docencia impartida en este auditorio, a otros espacios (por ejemplo, Auditorio VIII).

Se ha llevado a cabo un cambio en el programa Sucre. Actualmente se puede consultar los espacios que quedan libres; además, se ha incluido un buscador de reservas. De esta forma, es fácil encontrar dónde se va a llevar a cabo una actividad concreta.

Desde de Vicedecanato de Ordenación Docente, se ha enviado al profesorado un formulario sobre su opinión respecto a los horarios del actual curso académico, y el feedback recibido,



en general, ha sido positivo. Entre los comentarios negativos, podemos resaltar la presión que siente el profesorado antes de Navidad, el poco tiempo que disponen para sacar las actas de las asignaturas, y el tiempo sin clase entre cuatrimestres (para algunos, es excesivo).

Este año, disponemos de un nuevo modelo de Guía Docente. No incluye muchos cambios, pero es importante utilizar el nuevo modelo.

La Vicedecana de Infraestructura, Carmen Gómez Berrocal, informa de los siguientes temas (esta información se dio al final de la Junta de Centro, debido a una reunión a la que ha tenido que asistir):

La Oficina de Software Libre, ofrece sus servicios a todos los centros de la UGR. Algunas facultades han cambiado a software libre y los datos indican que económicamente compensa. Nos proponen que nuestra Facultad se sume a esta iniciativa. El cambio se puede hacer progresivamente. Por ejemplo, antes de que acabe el curso, podemos llevar a cabo una experiencia piloto (habilitar dos aulas y un seminario). La idea es hacer un cronograma de seminarios para que el profesorado tenga los conocimientos y datos necesarios para decidir si el próximo curso académico lo ponemos en marcha.

### **Cuarto punto del orden del día.- Debate y aprobación, si procede, de las decisiones tomadas por la COA sobre añadidos a la normativa del TFG.**

La Coordinadora del Grado de Psicología, Ana Chica, informa que la COA se ha reunido y ha propuesto una serie de pequeños cambios en la normativa del TFG. Concretamente los siguientes:

- 1) Con el objetivo de que todos los profesores dirijan TFG, se propone que aquellos que no hayan dirigido TFG durante el curso, sean los que tutoricen los TFG de la convocatoria de diciembre.
- 2) En el caso de que estudiante y profesor/a decidan hacer el trabajo TFG juntos, deberá solicitarse a la COA (el profesor/a firmará la relación previa), al igual que se hace con los TFG vinculados a las prácticas y los autogestionados, justificando dicha solicitud. Para la aceptación de dicha solicitud, será requisito imprescindible que el Departamento haya enviado, previamente, su propuesta de plazas TFG.
- 3) Se admite la opción de los TFG vinculados a becas de colaboración y becas de iniciación a la investigación. Al igual que los anteriores, el estudiante debe solicitarlo antes de que se produzca la asignación de los TFGs.



En estos dos últimos casos (puntos 2 y 3), las plazas TFG ofertadas por un profesor/a serán adicionales a las que le correspondan según la dinámica de asignación de TFG del Departamento al que pertenezca.

Todos estos cambios en la normativa del TFG son aprobados por unanimidad.

### **Quinto punto del orden del día.- Aprobación, si procede, del procedimiento y calendario para la verificación de las guías docentes de las asignaturas de los Grados de Psicología y Logopedia.**

El Vicedecano de Ordenación Académica, Julio Santiago, expone un resumen del procedimiento y calendario propuesto para la verificación de las guías docentes (información enviada previamente a todos los miembros de la Junta; recogida en el Anexo 2).

Informa que el POD de la UGR para el curso 2018-2019 ha fijado el siguiente calendario:

- Los departamentos deben introducir la Organización Docente (OD) en la aplicación informática antes del 20 de abril.
- Los centros deben introducir la OD en la aplicación informática antes del 27 de abril.
- Las guías docentes (GD) deben ser aprobadas por los departamentos, verificadas por la Comisión de Ordenación Académica (COA) de la Facultad, y subidas a las webs de los grados correspondientes antes del 31 de mayo como fecha tope.

Por lo tanto, para dar tiempo a posibles modificaciones de las guías docentes se propone que se envíen las GD aprobadas por cada Departamento a la COA antes del día 10 de mayo.

El profesor Jesús López Megías, propone que la fecha límite se amplíe hasta el 15 de mayo. Se acepta esta propuesta por asentimiento.

La propuesta de la COA recoge el nuevo modelo check list, que incluye 22 puntos (con pocos cambios respecto al modelo anterior utilizado el curso pasado) (Anexo 2).

Informa, además, que este año debemos utilizar el nuevo modelo estandarizado de GD, que incluye la nueva identidad corporativa de la UGR.

Una vez finalizada la intervención del Vicedecano de Ordenación Académica, Julio Santiago, se abre un turno de intervenciones en las que la profesora Milagros Gallo expresa su desacuerdo y



malestar por considerar que el Centro excede sus funciones e invade las competencias de los Departamentos.

Además, la profesora Milagros Gallo pide que conste en acta que:

El Vicedecano de Ordenación Académica ha extendido informaciones falsas acerca de las decisiones tomadas en Junta de Facultad de 1 de diciembre de 2017 instando a que no se cumplan durante este curso aquellas GDs que indican una nota mínima en el examen para sumar la calificación de prácticas y actividades complementarias, lo que contraviene la Normativa de Evaluación en sus apartados 6.4 y 6.5. Milagros Gallo afirma haber recibido dicha información del propio Vicedecano verbalmente y de Delegación de Estudiantes por escrito. Aunque la lectura del acta correspondiente permite comprobar que dichos acuerdos vinculantes no tuvieron lugar, se ha creado confusión innecesaria entre profesores y estudiantes que ha podido llevar a incumplir la normativa en algunos casos.

En respuesta a la intervención de la profesora Milagros Gallo, la Decana de la Facultad, Francisca Expósito, responde que en la Junta de Centro del 1 de diciembre de 2017 –y así se recoge en el acta- se hizo una recomendación al profesorado porque se estaban vulnerando los derechos de los estudiantes (un derecho que le reconoce la Universidad de Granada). Dado que en aquella Junta algunos profesores comentaron que no estaban de acuerdo con la recomendación y que mientras no hubiera un documento por escrito, no iban a sumar la calificación de prácticas a la calificación obtenida en el examen de teoría, ella contactó con el Defensor Universitario y le planteó el tema. La respuesta por escrito del Defensor Universitario (dicho escrito se envió a todos los miembros de la Facultad) señala claramente que el artículo 7 de la Normativa de Evaluación indica que la calificación final que aparece en el acta, debe recoger todas las calificaciones que hayan formado parte de la evaluación del alumnado (lo que se conoce como evaluación continua). El escrito expresa claramente que no se trata de un cambio de normativa a mitad de curso; el escrito refleja que se ha hecho una interpretación errónea de una normativa existente desde el curso anterior y por ello es necesario el cambio.

El profesor Daniel Sanabria pide que conste en actas que:

Él asistió a la Junta en la que se trató este tema -1 de diciembre de 2017-, y no cree que se haya dado una información errónea sobre esta temática ni se haya creado confusión sobre la Normativa de Evaluación. En la Junta se habló de una recomendación que era positiva para el alumnado. En ningún momento se votó ni se habló de incumplir la normativa, sino justamente de cumplir con la normativa de evaluación continua, que especifica que la calificación final que aparece en el acta debe recoger no solo la puntuación obtenida en el examen, sino la puntuación del trabajo del alumno/a realizado en prácticas.



La representante del alumnado, Ángela Peinado, expone que, actualmente, en muchas asignaturas se recoge la participación en estudios experimentales como parte de la calificación de dichas asignaturas. Y aunque se presenta como una actividad optativa, en realidad, si el alumno/a quiere optar a la máxima calificación, la participación en los estudios experimentales se convierte en obligatoria. Teniendo en cuenta que, además, en la mayoría de las ocasiones las investigaciones en las que se solicita participar no tienen nada que ver con el contenido de la asignatura, solicita que las GD contemplen actividades alternativas a los estudios experimentales, de manera que el estudiante pueda optar a la máxima puntuación por otras vías, aun no participe en estudios experimentales.

El profesor Daniel Sanabria, interviene comentando que en algunas ocasiones se desarrollan experimentos encubiertos como si fueran prácticas y el alumnado lo desconoce. Se trata, por tanto, de una práctica poco ética. Y son los Departamentos los que deben analizar los contenidos de las prácticas. Por ello propone convocar una sesión monográfica de la Junta de Centro para tratar este tema.

A continuación, se pasa a votación la propuesta de procedimiento y calendario para la verificación de las guías docentes, con los siguientes resultados:

- Votos a favor: 25 votos
- Votos en contra: 1 voto
- Abstenciones: 3 votos

Se aprueba, por mayoría, la propuesta de procedimiento y calendario presentados por la COA.

### **Sexto punto del orden del día.- Aprobación, si procede, de los horarios del curso 2018-2019.**

La representante del alumnado, Ángela Peinado, expone el malestar de cierto sector del alumnado de Logopedia porque el horario de mañana, no parece ser un horario real de mañana, sino de medio-día. Señala el malestar que hay en un sector del alumnado del Grado de Logopedia porque se sienten menos atendidos. El Vicedecano de Ordenación Académica, responde que el problema está en la disponibilidad de espacios. Se compromete a estudiar este tema.

El profesor Ignacio Martín, expone la problemática en relación a los seminarios de metodología del TFG. No cree que sea buena idea que el alumnado pueda elegir los horarios de los seminarios. Otro problema que encuentra es el cambio que a veces realizan en la 2ª/3ª sesión del seminario. Por lo



que solicita que se articule algún sistema para asignar grupo y tipo de seminario. Señala, además, que sería recomendable que hubiese más tiempo entre el examen sobre los contenidos del seminario y la defensa del TFG.

La representante del alumnado, Ángela Peinado, interviene comentando el clima de crispación y altos niveles de estrés que experimenta el alumnado de 4º curso, y señala que imponer el horario de los seminarios puede complicar, de forma importante, el horario del alumnado. Facilitaría las cosas, si apareciera el horario de los seminarios en la automatrícula. La coordinadora del Grado de Psicología, Ana Chica, responde que esto no es posible dado que la asignación de los TFG se realiza con posterioridad a la matrícula.

El profesor Jesús López Megías, solicita que el horario que aparece en la página web de la Facultad, aparezca de forma más estética y fácil de comprender, sobre todo para el alumnado de primer curso (por ejemplo, como aparecía en años anteriores, en tablas en Word, con los nombres completos de las asignaturas). Los representantes del alumnado, se ofrecen para ayudar en esta tarea.

Se aprueba, por asentimiento, la propuesta de horarios para el curso 2018-2019.

### **Séptimo punto del orden del día.- Debate y aprobación, si procede, de los porcentajes de los diferentes apartados que componen la evaluación de la asignatura de Prácticas Externas.**

El vicedecano de Prácticas Externas, José Luis Mata, expone que en la Junta de Centro celebrada en julio de 2017 se informó sobre la confusión que había en relación a los porcentajes de cada uno de los apartados (tutor interno, tutor externo y actividades de formación). Por ello, la Comisión de Prácticas Externas se reunió y revisó tanto el Verifica como el Reglamento de Prácticas Externas.

El Verifica indica los siguientes apartados:

- a) Actividades Formativas, Jornadas de Orientación y Preparación: 10% de la calificación.
- b) Memoria de Actividades: 30%
- c) Cumplimiento del Plan de Trabajo asignado (incluyendo la valoración del coordinador, el tutor interno y el tutor externo): 30%
- d) Informe de Supervisión del tutor externo: 30%



Propone que se mantengan estos porcentajes (como no puede ser de otra forma) y que el 30% que representa el cumplimiento del Plan de Trabajo asignado al coordinador, tutor interno y tutor externo se repartan de la siguiente forma:

- ✓ Coordinador / tutor interno: 10%
- ✓ Tutor externo: 20%

De esta forma, la propuesta aprobada por la Comisión de Prácticas Externas quedaría de la siguiente forma:

- Tutor externo: 50% de la calificación
- Tutor interno: 40%
- Actividades Formativas: 10%

Se aprueba por asentimiento la propuesta de la Comisión de Prácticas Externas.

### **Octavo punto del orden del día.- Propuesta de premios extraordinarios de los Grados de Psicología y Logopedia.**

La Secretaria de la Facultad, Humbelina Robles, informa que los mejores expedientes de los estudiantes que han finalizado sus estudios en el curso 2016-2017, son:

- En el Grado de Logopedia: Bibiana Moreno García y Andrea Ruz Mesa
- En el Grado de Psicología: Rafael Román Caballero y Ana López Muñoz

Se aprueba por asentimiento esta propuesta de premios extraordinarios de los Grado de Logopedia y Psicología respectivamente.

### **Noveno punto del orden del día.- Ruegos y preguntas.**

La Administradora del Centro, Eulalia Martínez, informa que la cafetería de la Facultad, permanece cerrada. La adjudicación de la cafetería se está llevando a cabo en una convocatoria general de oferta pública generada por la UGR para las cafeterías de diferentes centros. El proceso, dependiente exclusivamente de Gerencia, se prevé que estará resuelto para comienzos del próximo curso académico.

Por otra parte, también informa que la nueva Ley de Contratos, está complicando el trabajo del personal administrativo en el tema de los pedidos. Pide, por tanto, paciencia.



La representante del alumnado, Ángela Peinado, plantea cómo podemos posicionarnos como Facultad en relación a cómo se ha preparado la Universidad ante el cambio anunciado de la Ley de Contratos. Plantea que en el Consejo de Gobierno del día siguiente se va a hablar de este tema. Como Facultad, van a expresar sus críticas y quejas para que se solucione lo antes posible.

La profesora María Rus solicita que, en la Sala de Grados, se coloquen fotografías de mujeres ilustres de la Psicología. La profesora Milagros Gallo, expresa que sería bueno que aparecieran el mismo número de mujeres de que hombres. María Rus se compromete a traer una propuesta para la próxima Junta de Centro.

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, se levanta la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad a las 11.30 h. del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria de la Facultad de Psicología.

Vº Bº Decana

Francisca Expósito Jiménez



Secretaria

Humbelina Robles Ortega